

Resolución Ministerial No.0 4 9 7-2013-FD

Lima, 0 4 OCT. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0610-2011-ED se designó al señor Raúl Choque Larrauri, como Jefe de la Oficina de Becas y Crédito Educativo, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0108-2012-ED se encargó al señor Raúl Choque Larrauri, Jefe de la Oficina de Becas y Crédito Educativo, las funciones de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, con retención de su cargo; encargo de funciones que fue renovado por medio de la Resolución Ministerial N° 0031-2013-ED;

Que, con Resolución Jefatural N° 4659-2013-ED se aprobó el Rol de Vacaciones del señor Raúl Choque Larrauri, del 09 al 23 de octubre de 2013;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Becas y Crédito Educativo y de Director Ejecutivo del PRONABEC, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Becas y Crédito Educativo, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, al señor VICTOR CARLOS SALAZAR CONDOR, Jefe de la Oficina Becas Pregrado del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo — PRONABEC, en adición a sus funciones, a partir del 09 de octubre de 2013 y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, al señor VICTOR CARLOS SALAZAR CONDOR, Jefe de la Oficina Becas Pregrado del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, en adición a sus funciones, del 09 al 23 de octubre de 2013.

Registrese y comuniquese.

VISTO Secretaria General

PATRICIA SALAS O'BRIEN Ministra de Educación